

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRICARGO S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Av. Guillermo Pareja y Benjamín Carrión Mz 1 Solar 26 frente a gasolinera Mobil, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TRICARGO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas.

DIAZ MONGE ANDRES FERNANDO, propietario de 400 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, el Señor **TRIVIÑO CASTRO JONATHAN GABRIEL**, propietario de 400 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos.

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver sobre los informes financieros presentados por la Administración y el informe de comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2019.

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre lo estados financieros de la compañía al termino del 31 de diciembre del 2019.

Actúa como presidente el Señor **DIAZ MONGE ANDRES FERNANDO**, quien dispone que por secretaria se efectué un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario titular actuante el Señor. **TRIVIÑO CASTRO JONATHAN GABRIEL**, quien constara la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado y se resuelve unánimemente lo siguiente.

PRIMER PUNTO. - Aprobar los estados financieros presentados por la administración de la sociedad respecto al ejercicio económico 2019, y aprobar el informe de comisario de la compañía.

SEGUNDO PUNTO. - Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. - **CERTIFICO** que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario. - f.) **DIAZ MONGE ANDRES FERNANDO** - f.) **TRIVIÑO CASTRO JONATHAN GABRIEL**

DIAZ MONGE ANDRES FERNANDO
Presidente

TRIVIÑO CASTRO JONATHAN GABRIEL
Secretario AD-HOC